



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Miércoles 22 de Febrero de 1893

Núm. 592

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. . . Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR. Año. . . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0^o25
 En las restantes, 0^o20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.— San Pascasio, ob.
SANTO DE MAÑANA.— Santa María, vg. y mr.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer.

BARÓMETRO: a las 9 m., 680,8; a las 3 t. 680,0
TEMPERATURA: (max. sol 13,2 max. sombra 9,5
 mín. sombra 1,4 reflector 0,6
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.^o y 3.^o—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

FÁBRICA DE YESO MOVIDA A VAPOR

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

Tarifa de precios, sin embalaje:

Hectólitro de yeso común, tamizado de arnero (2 fanegas próximamente)	pts. 1,00.
Id. id. id. id. de celazo id. id.	» 1,25.
Id. id. blanco. id. de id. id. id.	» 1,50.

Estos precios se entienden puestos en las obras ó sobre vagón en el ferrocarril.

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el **Tenifugo Sanz**, de farmacias y Droguerías de España y Portugal.
 Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

“SOL” CARRETES HILO. “SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

Se vende un tiburú y caballo enganchado, en buen uso, comercio de los tres amigos harán razón.

(LA SOLEDAD, Agencia funeraria.—Lain-Calvo, 30 y 32.)



EL NIÑO
LUIS AZCÁRATE Y FLOREZ

ha subido al Cielo á los dos meses de edad.

Sus afligidos padres D. Cayo y D.^a Delfina, hermanos, tíos y primos,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana 23, á las tres de la tarde, en la parroquia de San Lesmes, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El acompañamiento se despide en el Cementerio

Vivia, Vitoria, 4.

Burgos 22 de Febrero de 1893.

No se reparten esquelas.

PELEJOS Ó PIELES PARA LOS PIES, COCHES Y CAMAS

Gran surtido en colores blancos y negros. En esta misma casa se encuentra también todo lo concerniente al ramo de zapatería, á precios económicos. *Curtidos de A. Alonso.—Cid, 6.*

Cisco á 2 y 1½ rs. arroba. Carbón de encina de 80, 90, 1,00 y 1,25. Almacén S. Juan 41.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Venta de una casa.—A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad y su calle de la Paloma, señalada con los números 51, 56 y 58, cuyo remate tendrá lugar el día 27 del actual á las once de su mañana, en la Notaría de D. To más Giménez, plazuela de Vega, número 22, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para los que deseen interesarse en su compra.

Se vende una media sillería de yute, en buen estado y muy barata. En esta administración informarán.

Venta.—Se hace de una berlina, tronco de caballos, guarniciones, librea y demás enseres necesarios para la limpieza y aseo. También se arrendará cochera con grifo de agua, cuadra y depósito para paja, todo en el mismo local. En esta administración informarán.

El acreditado establecimiento de vinos y comidas que por espacio de 29 años ha tenido en la Quinta, Ramón García, se ha trasladado á la casa de su propiedad calle de Santa Cruz, núm. 1, frente al Mercado de Ganados.

Pérdida.—Desde el barrio de Santa Dorotea hasta la estación de Telégrafos se ha extraviado en el día de hoy un reloj de plata con tapas. Se gratificará al que lo entregue á Felix Rodriguez, Paloma, Galería de la Catedral.

Excelente planta de espírrago á 6 pts. ciento. San Francisco, frente á la Provisión.

Venta.—Se hace de un solar para una casa en la calle de Burgense. Para tratar con su dueño, Santa Clara, núm. 16, segundo piso.

Pérdida.—Se ha extraviado un afiler de corbata desde el barrio de Vega al puente de Santamaría y Espolón. Por ser un recuerdo se dará todo su valor al que lo entregue, Almirante Bonifaz, número 19, tercero derecha.

Anuncio importante.—Los exquisitos vinos de mesa de la acreditada bodega que posee en Cuzcurrita D. Luis Salcedo y Rubio, se expenden únicamente y con garantía de pureza, en el establecimiento de Adolfo Mazón, Paloma, 1 y 3 al precio de siete pesetas el cántaro, y embotellado de 1890, á 0,75.

Se abonan 25 céntimos de peseta, devolviendo el casco.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo.—24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO Á DOMICILIO

CRONICA LOCAL

Por Real orden fecha 15 del actual, se reconocen varios créditos de abonares de alcanres y ajustes correspondientes á un considerable número de individuos, pertenecientes al cuerpo de infantería de Marina, que importan 14.952 pesos fuertes y 62 céntimos.

El número de acreedores se hace ascender á 790.

Se ha publicado una circular del ministerio de la Guerra estableciendo la distribución del contingente de 41.000 hombres llamados al servicio activo.

El cupo que corresponde á la zona de Burgos es de 419 para la península y 83 para ultramar, y á la zona de Miranda de Ebro, 260 para la Península y 51 para Ultramar.

Dicha circular contiene, entre otras, las siguientes disposiciones que deben tener muy en cuenta los interesados:

«El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior, se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que ten-

gan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el artículo 4.º de la ley de reclutamiento, aun cuando se les otorguen dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por el ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarco».

Los pagos que hayan de hacerse por los que se quieran redimir del servicio militar, han de verificarse en las oficinas de Hacienda de esta capital en los pocos días hábitos que restan del plazo al efecto señalado y prorrogado, según se publicó en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día 7 del mes actual.

Las redenciones irán en aumento estos días, por ser ya los últimos para efectuarlas.

Se lo advértimos á los interesados para que procuren apresurarse á hacer la redención y evitar los entorpecimientos que la aglomeración suele producir los últimos días.

Un conato de robo tuvo lugar anteayer en un establecimiento de la calle de Huerto del Rey en esta ciudad.

El ratero fué sorprendido infraganti y conducido á la inspección de orden público y despues á la cárcel.

Preguntado el joven en la inspección sobre los móviles que le impulsaban á cometer el hurto, manifestó que tan solo pretendía cojer la cantidad necesaria para mantenerse aquel día.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta población, 5 defunciones y 4 nacimientos.

Las campanas de algunas iglesias de esta capital, dieron ayer la imponente señal de fuego.

Afortunadamente el incendio no tomó proporciones, pues quedó extinguido en breve, por los trabajos de los vecinos de la casa, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal.

Se creó que el incendio se originó casualmente.

A las cinco de la tarde de ayer se dió sepultura al cadaver del aventajado joven Lisardo Blanco del Barco, que falleció á la temprana edad de diez años.

Su precocidad intelectual, que demostró en los colegios que había frecuentado, le habian granjeado las simpatías del público, ocupándose la prensa varias veces en hacer de él merecidos elogios.

La numerosa concurrencia que asistió á su sepelio demuestra las grandes simpatías que tenia el finado y su apreciable familia, á la que como indicábamos ayer, acompañamos en el sentimiento por tan sensible desgracia.

Hace pocos días nos escribió un apreciable suscriptor suplicándonos que preguntásemos á la junta provincial de instrucción pública porqué no se cumple la Real Orden de 18 de Julio de 1891, por la cual se previene que para todos los Ayuntamientos deudores por atenciones de primera enseñanza, se pongan de acuerdo los gobernadores con los delegados y nombren recaudador de los recargos sobre las contribuciones directas al que lo sea del cupo del Tesoro, y que este haga el ingreso en la Caja especial de primera enseñanza.

Enterados en el centro administrativo correspondiente podemos contestar á nuestro apreciable suscriptor diciéndole:

1.º Que por la junta provincial de Instrucción pública y en épocas normales se cumple con lo preceptuado en la R. O. de 18 de Julio de 1891 y demás disposiciones legales vigentes sobre pago de obligaciones de primera enseñanza.

2.º Que como prueba puede fijarse en la circular inserta en uno de los números del *Boletín oficial* correspondiente al mes de Enero último, conminando con el apremio á los Ayuntamientos morosos en el pago de estas obligaciones.

3.º Que pasada en 31 de Enero á la sección de Fomento por la junta provincial de instrucción pública relación detallada de todos los Ayuntamientos deudores, por este negociado se expidieron las correspondientes delegaciones especiales de apremio en el día 1.º del corriente mes, dando por resultado que hayan entregado en la Caja especial de primera enseñanza sus respectivos descubiertos todos los Ayuntamientos, excepto seis, en que los delegados de apremio tuvieron que retirarse sin terminar su misión por prohibir la vigente ley electoral toda clase de procedimiento ejecutivo en los actuales momentos.

4.º Y por último que seguramente una vez terminado el periodo electoral la sección de Fomento del gobierno civil hará uso de los procedimientos legales para que se satisfaga la pequeña cantidad que en este trimestre ha quedado.

Instrucción pública.—Por el rectorado ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Ruyales del Páramo, D. Mariano de Rica.

—En virtud de propuesta del señor inspector han sido nombrados maestros interinos D. Ignacio Martínez de la escuela pública de Arroyuelo, D. Sinforiano de las Heras de la del Barrio de Borces, D. José Ungo de la de Angulo, D. Leandro Bartolomé de la de Espinosa del Monte, D. José Frutos de la del barrio de Santa Marina en la villa de Monasterio de Rodilla, de la de San Mamés, D. Tomás Antón de la Fuente, y de Zarzosa de Río Pisnerga, D. Pablo Cerratón.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy besugo de 0,80 á 0,90 pesetas el kilo, salmón á 5,00, merluza de 1,20 á 1,80, chirías á 0,60, angulas frescas á 1,00 y ostras al precio que se indica en el siguiente anuncio.

Ostras frescas En el puesto núm. 1, de la pescadería las hay á diario al precio de 0,75 pesetas docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 3 bueyes, 10 carneros, 3 terneras y 6 cerdos.

En el banco regulador continua el precio del tocino y lomo á 1,56 y 1,66 pesetas el kilo.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 22 de Febrero de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, cuartel capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar Sanz Pastor.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Manuela Martínez Conde, de 75 años, San Cosme 37; Vicenta Ortiz Tornadizo, de 88, Arco del Pilar 2; Andres del Olmo Colón, de 37, San Juan 1; Modesta Antillera Gonzalez, de 65, Hospital de San Juan y de los niños Victoria Saiz Sopena, de 4, Villalón 18, y Lisardo Blanco del Barco, de 10, Santander 12.

Exposición de Paris.—A la conclusión de la apertura, el conocido mineralogista profesor White, se sintió repentinamente enfermo de neuralgia en el pecho, de una manera alarmante, y los médicos en vano procuraban aliviarlo. El profesor se acordó que en otra ocasión le había sido recomendado un emplastro de fieltro rojo del Dr. Winter mandó á una botica, se lo aplicó y al otro día emprendió su viaje de regreso como si nada le hubiera sucedido.

CRÓNICA ELECTORAL.

Distrito de Villarcayo.

No es este distrito en el que menos se dejarán sentir los efectos de la lucha, aunque por lo poco que de él se habla en Burgos pudiera creerse que apenas se trabaja en los preliminares de la batalla.

D. Gumersindo Gil y Gil, silvelista, es uno de los que aspiran á representar en Cortes el distrito de Villarcayo.

Es el otro D. Julián Calvo, fusionista de la fracción *cuestista*, que cuenta con el apoyo oficial.

Y por último, D. José de La Bastida, de quien en varias ocasiones hemos hablado, es el tercero de los que solicitan los *halagos* del cuerpo electoral.

Ya hemos indicado la filiación política de los dos primeros: el tercero es fusionista, pero como ageno á las disensiones de Burgos, no figura en ninguna de las dos fracciones en que se divide aquí el partido liberal.

La circunstancia de no ser ninguno de los tres vecino de Burgos, y [las escasas relaciones de esta capital, generalmente hablando, con el distrito de Villarcayo, hacen que apenas repercutan aquí las luchas de aquella región, hasta el punto de no ser posible señalar el verdadero estado de la opinión, ni el rumbo que siguen y las fuerzas con que se cuentan los distintos elementos que han de jugar en la elección.

Solo diremos que el señor Gil y Gil, representante del distrito en las últimas Cortes, tiene muchos y decididos amigos que seguramente quemarán en su defensa hasta el último cartucho, disputando con entusiasmo la victoria.

El señor Calvo, por su parte, tiene también buenos y no pocos partidarios, llevando en su favor la circunstancia de haber representado á aquella región varias veces en la Diputación provincial, y la de contar con una fortuna más que regular, que á los ojos de muchos le da una envidiable aureola de *Nabab*.

Y en cuanto al señor Bastida, al inmediato parentesco con un ministro de la Corona suma el apoyo de importantes elementos, que sin duda han visto en él un futuro defensor de antiguas y legítimas aspiraciones.

Sospechamos, sin que pase esto de ser una sospecha nuestra, que aparte de los naturales influjos de amigos y enemigos de los candidatos, algo ha de influir también en el resultado de la elección el expediente que existe por virtud de una solicitud de Medina de Pomar, para que se le conceda la capitalidad del partido judicial que hoy reside en Villarcayo.

No sabemos si alguno de los candidatos habrá demostrado más ó menos simpatía por una ú otra de las dos villas rivales, pero tal vez la perspicacia de los interesados haya entrevisto algo de lo que puede ocurrir en ese expediente, según de quién sea el triunfo.

Y he aquí cómo, de igual manera que la lucha electoral en Miranda reviste el caracter de una acción militar, pudiera la de Villarcayo asemejarse á un pleito.

Siguiendo la metáfora, estamos—diría un abogado—en pleno periodo de prueba: bien pronto llegarán los autos á estar conclusos; el día cinco de Marzo se celebrará la vista, y las urnas, constituidas en tribunal del jurado, dictarán la sentencia.

Lo malo es que no suelen prosperar en estos litigios los recursos de apelación ni de casación, pues ordinariamente sólo se dá el de *pataleo*.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

El consejo que ayer celebraron los ministros no tuvo la importancia que se supuso, porque nada se acordó sobre el presupuesto de Gobernación, asunto el más culminante de los tratados en dicho consejo.

Tiene el ministro tres proyectos, uno en el que propone de 800 á 900 mil pesetas de economías, sobre la base de la actual organización de los servicios en este departamento; otro reduciendo el número de provincias en 20, agrupando las suprimidas á otras de mayor importancia, y suprimiendo también los Ayuntamientos que tengan menos de cinco mil habitantes, agrupándolos á los más inmediatos que tuvieran estas condiciones; y por último, un tercer proyecto en el que se divide la península en quince regiones, creando las prefecturas y modificando las condiciones necesarias para ser gobernador.

La simple lectura de los datos que dejo apuntados puede dar idea de la importancia de los proyectos y de la saña con que han de combatirlos en las Cortes los intereses locales á quienes la reforma afecta, en el caso de que el Consejo aceptara cualquiera de los dos últimos proyectos á que me refiero.

Implica su planteamiento una modificación radical de las leyes municipal y provincial, y sospecho que el Gobierno no se atreverá á proponer en una ley de presupuestos tan trascendentales innovaciones, pues á tanto equivaldría que el Gobierno renunciara á que estuviesen aprobados en 1.º de Julio.

Así, pues, lo más probable es que rija el primer proyecto y se consigne el segundo como una aspiración del partido liberal.

* * *

La combinación de ascensos militares acordada es la siguiente:

A teniente general, asciende el segundo cabo de la capitania general de Sevilla; á generales de división, los señores Martitegui y Villar, y á generales de brigada los coroneles señores Alix (de artillería) y Alaminos (infantería).

* * *

Es probable que la *Gaceta* publique mañana los decretos sobre investigación de las riquezas industrial y rústica.

* * *

Se ha recibido una carta fecha 23 de Enero del teniente señor Gonzalez, encargado de entablar gestiones con los moros, para el rescate de los cautivos del pailebot «Icord».

Según las noticias que el señor Gonzalez comunica, en aquella fecha se hallaban los cautivos en Gueray Izig, orilla derecha del rio El Sot, entre los cabos Juby y Bojador.

Se cree que los moros llevaron á cabo la fechoría hallándose conveni-

dos con Speridon, que iba en el pailebot como socio del mismo, y estaba casado con una mora de las kabilas del desierto.

Este individuo ha reclamado contra el compromiso comercial con los moros, que no le han cumplido, y además han maltratado á su esposa y á él.

El jefe de la kabila que apresó á los cautivos, Sihej Cescin, goza de gran influencia en el desierto, y ordenó que no se les hiciera daño alguno, poniéndolos bajo la custodia del hijo del jefe de otra kabila, y manifiesta deseos de entregarlos al Sultán para que los devuelva á los españoles.

Los moros se muestran muy arrepentidos, porque ahora se encuentran sin comercio con los españoles, lo cual les irroga grandes perjuicios.

Se ha confirmado la muerte del patrón Vicente Morera.

Ha fallecido esta mañana el senador vitalicio D. José Fontagud Gargollo.

Estaba condecorado con la cruz de Isabel la Católica, y era gentil hombre con ejercicio. Esaba afiliado al partido conservador.

Se indica para el gobierno general de Filipinas al marqués de Peña-plata, y para la capitania de Cataluña al señor Azcárraga, pero todavía no ha llegado la dimisión del general Despujols.

Esta tarde se han reunido en casa del señor Lara los candidatos por Madrid, para cambiar impresiones y también para sacar sus cuentas, en previsión de que la lucha electoral sea muy empeñada.

El señor Salmeron ha salido esta tarde de Zaragoza con dirección á Barbastro, donde también se celebrará un *meeting*.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Guerra.—Real orden sobre distribución entre las 110 zonas de la Península y Baleares de los 11.000 hombres llamados al servicio activo, según real decreto de 1.º del actual.

Gobernación.—Real orden nombrando secretario del gobierno civil de Ciudad-Real, D. Rafael Ramírez de Arellano.

Dice *El Correo Militar*:

«Según nuestras noticias, se trabaja muy activamente en el proyecto de división territorial militar, el cual, á lo que parece, se pretende que salga antes de la apertura de Cortes.»

Dicen los periódicos de Granada que el martes de Carnaval, Francisco Moreno hirió gravemente en Montejicar á un hermano suyo, que se acercó, perfectamente disfrazado, á darle broma.

Esta encolerizó de tal manera al Francisco, que disparó un tiro sobre la máscara.

Cuando el agresor vió que la persona á quien había herido era su propio hermano, trató de suicidarse; pero afortunadamente algunas personas impidieron que llevara á cabo su fatal resolución.

Es tal la desesperación que siente Francisco Moreno por el hecho que ha llevado á cabo, que se asegura presenta síntomas de enagenación mental.

Su Santidad ha recibido entre los peregrinos italianos á una señora precursora de la peregrinación francesa, que desde la vecina República ha hecho el viaje á Roma á pié para felicitar al Padre común de los fieles.

Se ha hecho extensiva á la Marina la Real orden de Guerra de 23 de Junio último, permitiendo el ejercicio de la abogacía á los individuos de la Armada de todos los cuerpos, menos el jurídico, que posean el título de abogado.

El director de la carcel correccional de Salamanca ha presentado á aquel Ayuntamiento un modelo de calabozos de madera que permite, merced á un mecanismo especial, conocer cuantos movimientos realiza el preso en su encierro.

En los montes de Sanz, inmediatos á Pamplona, se ha presentado una manada de lobos, destrozando en un solo día un rebaño de ovejas.

El pastor del rebaño, asustado tanto de los lobos cuanto por la responsabilidad que pudiera exigírle el dueño, ha huído sin que se haya averiguado su paradero.

Mañana se celebrará en Valencia una reunión, á la que están convocados por la Cámara de Comercio todos los fabricantes de alcoholes, anisados y licores en aquella provincia, con el objeto de ocuparse en los asuntos relacionados con la vigente ley de alcoholes y tomar sobre ello importantes acuerdos.

Un individuo de Málaga que debía satisfacer cierta cantidad de dinero, á virtud de unos pagarés vencidos, se disponía anteayer á hacerlo, y al efectó, colocó sobre una mesa de escritorio varios billetes de Banco, dirigiéndose á una habitación inmediata para buscar una cartera donde meterlos.

Cuando regresó notó la falta de los billetes, y buscando de un lado á otro, vió que un hijo suyo, niño de cuatro años, los había roto entreteniéndose en hacer pajaritas con ellos.

Para protestar de la anunciada supresión de las audiencias provinciales se reunió ayer en Almería el colegio de abogados, y acordó dirigirse á los demás colegios de España para ejercitar la acción común contra dicha medida.

El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, regándoles que no se lleve á cabo la supresión, por los perjuicios que irrogaría, no solo á las localidades que afecta, sino á los mismos intereses de la justicia.

Una espantosa catástrofe ocurrió la noche del lunes último en Bereg, pueblo de Hungría.

Bailábase en una de las casas más ricas de la ciudad, y cuando la reunión hallábase más animada, hizo explosión un gran barril de petróleo, encerrado en la cueva situada precisamente debajo del sitio donde se celebraba el baile.

Las llamas penetraron en la sala, que se llenó de un humo tan espeso, que hacía imposible distinguir unos objetos de otros.

Diez y siete personas—catorce hombres, dos señoritas y una señora—quedaron completamente carbonizadas. Otras veintidos personas, que fueron retiradas de los escombros, resultaron heridas, doce de ellas tan graves, que se teme un funesto desenlace.

El fuego, que no dejó ni una sola pared, créese que ha sido causado por un descuido de varios niños que estaban jugando en la cueva donde se hallaba el petróleo.

INSTANTANEAS.

El conflicto.

Me refiero al de las cerillas. Hoy por hoy no se habla de otra cosa. Próximo á terminar el plazo concedido por el ministro de Hacienda para la venta libre de aquel precioso artículo, van á surgir muchos disgustos.

Los fosforeros de oficio se niegan á expenderlo y la compañía monopolizadora trata de salvar la situación invitando á los porteros, cocheros, cobradores de tranvías y otros funcionarios callejeros, á tener á disposición del público todas las cajas que éste pueda necesitar.

La compañía, como se vé, tiene una imaginación volcánica y una inventiva poderosa.

—¿No hay quien quiera tomarse la molestia de vender nuestras cerillas, dada la pequeñez del beneficio que le proporcionamos?—se habrán dicho los monopolizadores,—pues hagamos fosforeros á todos los vecinos de Madrid.

Y estoy esperando que el mejor día se me presente en casa un miembro de la compañía famosa, diciéndome:

—Vengo á traer á usted estas gruesas de cerillas para que las venda entre sus amigos.

—Vé que usted frecuenta los círculos literarios, y los escritores por lo general, todos fuman, con que á ver si me despacha usted estas cerillas y le daremos tres perros grandes por cada cien cajas que usted venda.

De algún modo ha de salir del apuro la compañía.

Lo malo será si el ministro, obligado á proteger los intereses del monopolio, hace uso de su autoridad para forzarnos á despachar cerillas y reforma la constitución introduciendo este artículo: «Todo español tiene el deber de abrir en su casa un despacho de fósforos á fin de dar salida á las existencias de la sociedad arrendataria, logrando de esta manera que no se disgusten los individuos de la misma».

Todo debemos esperar de nuestro sistema administrativo y de las reformas salvadoras que va introduciendo el gobierno con mano solícita.

Hay que defender á toda costa los intereses de los arrendatarios como se defienden los de la compañía tabacalera, la cual compañía vende en vez de puros, mano

jitos de lechuga, y el gobierno hace la vista gorda. Lo más que hace es decir para sus adentros.

— ¡Con tal de que á nosotros no nos obliguen á fumar esa porquería!

El caso es que el conflicto de los fósforos adquirirá proporciones alarmantes dentro de pocos días, cuando se nos apague el cigarro y andemos por ahí en busca del fosforero bienhechor y no le encontremos en ninguna parte.

Por de pronto la gente comienza á dirigir los ojos al yesquero, y hay quien le ha comprado ya.

Ahora solo falta que la compañía monopolizadora establezca un servicio de vigilantes encargados de deslomar á todo aquel que en vez de cerillas use mecha y estalón.

Luis Taboada.

21 Febrero de 1893.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 21.—Un corresponsal de la «Agencia Fabra» ha tenido una conversación con el diputado señor Turrell, quien le ha hecho las siguientes declaraciones:

«Mi interpelación sobre los vinos estará única y exclusivamente basada en el estado actual de nuestras relaciones comerciales con España. Es imposible calcular los perjuicios que está ocasionando á nuestra viticultura la concesión de la tarifa mínima francesa á las procedencias de España.

«Los vinos españoles abundan por toda Francia en tanto que nuestros viticultores tienen almacenada su cosecha sin poderla dar salida. Pero donde este estado de cosas se observa aun en su más triste realidad, es en los departamentos del Mediodía, tanto que á no encontrar urgente remedio, nuestra ruina es casi segura. Nuestros viñedos han ido allí cada vez en aumento desde hace algunos años, y aunque los precios de venta van en progresión decreciente, no se encuentran compradores de nuestros caldos.

«La razón de este hecho es bien obvia. Las barreras aduaneras son insuficientes, y los vinos de España entran casi libremente en Francia para hacer la competencia á nuestros productores.

«He dicho que los derechos de la tarifa mínima francesa son insuficientes; pues bien, aun así sus efectos se encuentran todavía más reducidos á consecuencia de la diferencia del cambio.

«Además yo demostraré al gobierno que la tarifa mínima española es prohibitiva, y que en cambio no obtenemos ningún beneficio.

«Es tiempo ya de que semejante estado de cosas termine, si no se quiere que nuestros campos se arruinen, y que termine también para siempre esta situación, producida por las vacilaciones manifestadas por los ministros que precedieron al gabinete presidido por el señor Ribot.

«Dichos ministros veían con desagrado las nuevas tarifas votadas por el Parlamento. Se puede afirmar que las soportaban, pero que no las deseaban, como he dicho en un artículo que publiqué hace pocos días.

«Es preciso que la Cámara se decida de una vez.

«Mi interpelación se dirige precisamente á este objeto. Para mí, el re-

sultado no es dudoso. La Cámara querrá que se tengan en cuenta los votos anteriormente emitidos por ella, y que se haga uso de las armas que ha creído un deber poner á disposición del gobierno en un interés puramente nacional.

»Se me acusa de querer arrastrar á la Cámara por un camino de proteccionismo á todo trance. Mirad lo que sobre esto me dice un periódico de Madrid.

»Se burla de una manera donosa y dice irónicamente que me propongo decretar, para todos nuestros compatriotas, la obligación de comprar cada día una determinada cantidad de vinos del departamento del Aude.

»Declaro con modestia, añadió sonriéndose, que jamás se me había ocurrido una medida semejante, pero mis electores del Aude no me perdonarán tal vez el olvido, pues ellos se muestran mucho más exigentes que yo.

»Mi petición se reduce exclusivamente á una cosa: á la igualdad absoluta de trato comercial entre España y Francia. Me encontrarán quizá muy sobrio en la exposición de mi doctrina; pero juzgo que no debemos mostrarnos excesivos, con objeto de no comprometer las buenas relaciones que desde hace tiempo tenemos con España, y que sinceramente deseo que continúen».

Paris 21.—Los periódicos de Roma llaman la atención sobre un hecho curioso.

El gobierno italiano dispuso que las tropas encargadas de ocupar la plaza de San Pedro, durante las fiestas del jubileo episcopal del Papa, se vistiesen de gala, como si la Italia oficial se asociase al regocijo de la Italia católica.

Paris 21.—Telegrafian de Basilea que durante las fiestas de Carnaval fué detenido un individuo que llevaba un cartel con frases injuriosas para varios personajes políticos franceses.

El embajador de Francia fué ayer informado de este hecho y lo puso inmediatamente en conocimiento del gobierno, formulando la oportuna reclamación.

El Consejo federal, en su sesión de mañana, se ocupará de este asunto.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CRESPO, CAMISERO

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha trasladado su nuevo taller de camisería á la calle de la Paloma, núm. 7, cuarto núm. 2.

Se hacen toda clase de arreglos y confección de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Se ponen cuellos, pecheras y puños.

Recibiendo aviso se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Precios muy económicos, con esmerado corte y confección.

Paloma 7, cuarto número 2.

Se necesitan buenas oficialas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO - gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00, 499

ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exhalaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiérrpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. — Madrid.

BURDEOS Y BORGONAÑAS
DE ORTUÑO Y COMPAÑIA

Elaboración especial española, no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia)
Donde se harán 'os pedidos al por mayor.

PRECIOS

BORGONA	Una bodelesa, cabida 205 lits. 185 pts
	Una caja de 25 botellas. 30 »
BURDEOS	Una id. de 12 id. 15 »
	Una bodelesa de 105 litros. 145 »
IDEM 2.ª	Una caja de 25 botellas. 22 »
	Una idem de 12 id. 11 »
IDEM 2.ª	Una id. de 25 medias idem. 16 »
	Una a de 16 lits. sin envase 4 »
	Aguardiente extra, l'arroba. 18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla.

Pídanse estos vinos en todos los restaurantes, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones, anticuadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, puñzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismos Neuralgias, Lumbago Sciático, Pleuresía, Dolores de Costillas, Calambres, Ciépas, Dolores de Espaldas, Pecho, Músculos, Pulmones, Estroncos, Texas, Coqueles, Sarna, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americanos. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS' American Pearl Plaster. Porosa Plaster. Wholesale NEW YORK.

Trade Mark Registered.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, GRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



A los Sres. Anunciantes

TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número Hojas pueda tener: —Economía ninguna otra casa pueda hacer. —Comprobantes entreganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. - COMISIONES. - REPRESENTACIONES.

PABLO POLO

OLIVAR, 12.-MADRID.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oñcinas: PALMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

DROGUERÍA DE AGAPITO MARQUINA GALLO

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17.—Burgos.

En esta acreditada casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido en el ramo de droguería, así como la pureza y economía posible en los mismos, encontrándose al frente de ella en propiedad, con 30 años de práctica en una de las principales casas de esta capital.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22.—8 m.

El ministro de Hacienda tiene el pensamiento de convocar de nuevo, tan pronto como terminen las elecciones, a la comisión nombrada para dictaminar respecto á la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, y ha resuelto terminar á la posible brevedad este asunto, á cuyo efecto, en caso de faltarle las conclusiones de la comisión, ultimarà á por sí solo el proyecto de reforma.

NOTA: A consecuencia del temporal reinante continúan funcionando con gran retraso las líneas telegráficas, por cuyo motivo no hemos recibido aún los telegramas de última hora de nuestro corresponsal en Madrid, y á fin de que no sufra retraso la salida del presente número, lo publicamos sin aguardar la llegada de dichos telegramas.